

TESORERÍA



LAE. ANTONIO CABRERA CASTAÑEDA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ATENAMENTE

Sin otro particular reciba cordiales saludos.

Por lo anterior, manifestando que el Municipio solo cuenta con una Entidad Paramunicipal y Fideicomiso Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria.

Por medio de la presente y en virtud de dar cumplimiento a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera como lo indican los artículos 6 y 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Consejo Nacional de armonización contable (CONAC) referente a los avances correspondientes al tercer periodo de evaluación del ejercicio 2025.

AQUIEN CORRESPONDA
CONTRATOR MUNICIPAL
PRESENTE

Asunto E.10.2.4 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria?

Apatzingán, Michoacán, A 11 de noviembre del 2025.

Secretaría de Finanzas.
No de oficio 366/2025
contraloría

Dependencia:
Expediente:

APATZINGÁN
AMOR, ORDEN Y BIENESTAR
2024-2027

